

Al país que fueres haz lo que vieres

"Al país que fueres, haz lo que vieres," dice un refrán, tan popular en América como en Castilla, y que encierra un consejo tan sabio y prudente como los de don Quijote a su escudero Sancho.

Y siguiendo al pie de la letra lo aconsejado en el refrán, nadie se pone en ridículo cuando a parte extraña llega, aunque lo que se haga sea por apuramiento, por compasión. Vamos a razones:

Las fórmulas sociales exigen cosas parecidas, lo mismo que las políticas y las internacionales, y quien falte a una fórmula de esas se hace acreedor a la censura.

En los Estados Unidos, en Chile, en Argentina, en fin, en las repúblicas americanas donde es un hecho la verdadera alternabilidad en el poder, es costumbre felicitar al presidente electo, aun habiéndolo sido en elecciones de primer grado.

Esa costumbre no sólo la observan los miembros del partido que elige, sino también las colonias extranjeras, empezando por sus Ministros y Conules, quienes lo hacen en su carácter particular.

Así lo han hecho ininidad de caballeros extranjeros, que representan a varias naciones en Costa Rica, como el Licenciado don Ricardo Jiménez. Y por qué? Porque siguen un formulario social que la tradición ha establecido, antes que caer en un ridículo. Salíéndose de su carácter particular y

tomando el oficial que representan, pueden, sin ser un acto censurable, los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en Costa Rica, presentarse con respeto al señor jímenez por haber sido el candidato triunfante en las elecciones recién pasadas.

Y consiste que decimos el candidato triunfante y no el presidente electo, aunque esta última denominación también puede darse. Vamos a razones:

La ley de elecciones vigente consigna que los electores nombrados tienen que elegir Presidente al que su bando había lanzado como candidato, so pena de un año de prisión. De ahí que debe dársele ya el título de Presidente electo de la República de Costa Rica al Licenciado don Ricardo Jiménez, y quien así lo haga no cae en ningún error.

Por eso hemos extrañado mucho la opinión externada ayer a medio día en la Oficina de Correos de esta ciudad, por el Cónsul del Gobierno de S. M. el Rey Alfonso XIII, cuando dijo al Representante Consular del Emperador Francisco José de Austria Hungría, al ser interrogado por éste:

"¿Yo no felicito al señor jímenez, por que no ha sido electo Presidente. No se ha hecho más que elegir electores y puede que éstos elijan Presidente a otro. Que lo hagan otros cónsules: yo, no."

Con mucho pesar hemos visto en tales palabras, que el señor Cónsul de

nuestra madre España tiene en lo que no es al pueblo de Costa Rica.

El costarricense, desde el más humilde labriego hasta el más distinguido hombre público, no turca la opinión que desde un principio se ha formado.

Los efectos de la escuela se han hecho sentir hasta en el más apartado rincón del país, y todos, hasta las mujeres, han recibido, recibiendo y recibiendo la educación cívica y la esmerada, como la moral, puesto que aquella es parte de ésta.

Hemos oído decir que en muchas partes de Europa no se conoce ni el nombre de Costa Rica, por lo cual suponemos que habrá que preguntar a algunos gentes semicivilizadas, a unos vándalos de cerca. Pero este error es conocido tan luego como el extranjero nos estudie de cerca y con detención.

Si el Honorable Cónsul español hubiese tenido tiempo de preguntar a un antecesor sobre Costa Rica y sus habitantes hubiera salido del error en que está. Pero le damos la razón; acaba de llegar al país y con el tiempo nos habrá estado al tanto.

En cuanto a que él no felicite al Licenciado Jiménez como lo han hecho otros cónsules, procede conforme le dicte su voluntad. Cada uno hace de su capa un sayo aunque ello esté en pugna con aquello de que al país que fueres haz lo que vieres.

Version completa de la aproximación de Cook al Polo Norte

New York, 3.—El Herald publica el siguiente relato del viaje al Polo, emprendido desde Lerpwick, Sittland, por el doctor Federico A. Cook, después de prolongada lucha contra el hambre y el frío, logramos alcanzar el Polo, por nuevo camino. Encontramos regiones de caza que constituirán el deleite de los eskimas y extenderán su horizonte. Se ha descubierta tierra sobre la cual descansan las rocas del extremo septentrional y se ha encontrado un triángulo de 30.000 millas cuadradas de lo desconocido terrestre. La expedición fue resultado de un viaje veraniego en los mares árticos, á bordo del "Albatros".

Comienza el relato
Bradley, 3.—Llegamos á los límites de la navegación Mc Smith, á fines de agosto de 1907. Encontramos muy favorables las condiciones para una aventura hacia el Polo. Los eskimas habían reunido sobre la costa de Groenlandia en Amokos una caza invernal del oso. Se recogieron inmensas cantidades de carne. El campamento de los cazadores contenían gran número de perros, lo que fue muy afortunado, pues constituyen estos animales la fuerza motriz en expediciones árticas. Lo que se necesitaba enseguida fué escoger un punto de partida sito á 700 millas del centro boreal. Se construyeron casa y taller de cajas prestándoles auxilio brazos voluntarios de la tribu que mora al extremo Noroeste. 250 personas pugnaron á resolver el problema de inventar el equipo propio para la expedición antes del fin de la larga noche invernal.

Poco después de la conclusión de la noche polar, estábamos listos para la empresa; habíamos madurado planes de forzar una nueva ruta al través de la tierra de Grinnell y hacia el Norte á lo largo de la costa occidental del mar Polar. Se inauguró una campaña con el despacho de varias partidas de baltiros a la costa americana para explorar el camino y buscar el sitio de caza.

La expedición en trineos tirados por perros
Su misión no tuvo éxito, sino en parte, porque las tempestades oscurecieron la luna de enero al alborar; el día 19 de febrero de 1908 la expedición principal se embarcó para el Polo. Se componía once hombres y 163 perros tirando once trineos bien cargados.

Es objeto de tristeza
Salí de Groenlandia caminando hacia el Oeste sobre el tumbado hielo del mar. Grande era la tristeza de la larga noche, aliviada únicamente por pocas horas de luz del sol, frío del invierno, y sin embargo más cómodo pasamos á la altura del mar de Ellsworth, hacia el pendiente del Pacífico. El termómetro Fahrenheit, marcaba 83 grados bajo cero.

Los perros se hielan
Varios perros se helaron y la gente

sufrió mucho, pero pronto encontraron huellas de caza, por las cuales forzaron fácilmente el camino sobre el mar de Nansen, hasta llegar á tierra. Al fin de esta jornada encontramos tres cabezas de ganado almicado, 7 osos y 335 liebres.

Se prepara provision para 80 días

Avanzamos sobre el Mar Polar desde el punto meridional de la isla Heiberg. El 18 de marzo regresaron de este punto seis eskimas con 11 hombres y 40 perros. Empezó la llevada de provision para los 80 días de viaje sobre el hielo del mar circumpolar. Tres días después, los partidarios auxiliares, se regresaron. Los trineos ya se habían reducido á los más apuros.

En los días de Cook y Aswébs, con 26 perros se alistaron para la última corrida hacia el polo pues faltaban 450 millas para llegar á la meta. Con poca demora pasamos la región que separa el hielo terrestre de la masa central.

Los expedicionarios son abrazados por la nieve

La baja temperatura y persistente viento constituyeron una tortura; estábamos reducidos á chubs de nieve, sin de nuestro alimento carne seca, sebo y té caliente. Por varios días, después que perdimos la situación de la tierra conocida, el cielo nuboso impedía las observaciones para determinar con precisión nuestra posición.

La temperatura
El día 30 de marzo, el horizonte se aclaró parcialmente, y hacia el Oeste descubrimos una nueva tierra; las observaciones dieron nuestra posición; la latitud era de 81 grados o minutos 44 segundos y la longitud 86 grados o minutos 39 segundos.

La urgente necesidad del rápido avance de la comisión principal, no nos permitía hacer vuelta para explorar la costa. Aquí vimos las últimas señales de tierra maciza; más allá no había nada estable.

Avanzamos lentamente, pero seguros sobre la montaña del mar moviente, ya fuera del alcance de toda vida animada, de las huellas de los osos y de los resplandores de las focas. La influencia enloquecedora del moviente desierto de hielo, se volvía casi insostenible. El camino se mejoró ligeramente, y aunque viento agotador nos desbarataba, bajo el látigo del deber seguíamos.

El día de abril se hizo notable por la pasada del sol á media noche sobre el hielo del septentrion.
El mismo día se registraron heladas y quemaduras del sol.
La observación tomada el 8 de abril, colocó nuestro campamento en latitud 88 grados 36 segundos y en longitud de 94 grados á segundos de oeste, de que nos parecían largas las jornadas, avanzamos muy poco, más de cien millas en nueve días.

A 200 millas del Polo
Perdimos mucho de nuestro trabajo

en dar vueltas al contorno de difinitas líneas de presión. Y nos encontramos á 200 millas del polo. Se renuncia a las cargas de los trineos, después que un perro tras otro se habían caminado hacia el estómago de los hambrientos sobrevivientes. Desde el 87 hasta el 88 grado de latitud notamos indicaciones de hielo terrestre. Por dos días pasamos sobre hielo, que parecía superficie glaciar. No existían las acostumbradas líneas de demarcación de hielo de mar, tampoco habían colgados á hondas bajuras; no había sin embargo perceptible elevación, ni señal positiva de tierra á mar. La observación tomada el 14, dió nuestra posición en 86 grados, minutos 40 segundos y 85 grados 52 minutos á menos de cien millas del polo.

Aquí el hielo se movía con mas actividad, pero la temperatura permaneció bajo 40, cimentando ligeramente, el frío y los vientos crevasas.

Todavía vimos señas de tierra, pero fueron engañadoras ilusiones y creaciones de la imaginación; con paso lento pero seguros nos aproximamos á la meta.

El Polo a la vista

Procuramos diariamente buenas observaciones astronómicas, para fijar las jornadas. El hielo se mejoraba constantemente. El día 21 de abril la primera altitud conseguida del sol, dió 89 grados 29 minutos 40 segundos. Así que el Polo se hallaba á la vista, avanzamos 14 segundos, tomamos observaciones suplementarias y nos preparamos para permanecer lo suficiente para permitir la toma doble vuelta de observaciones.

La bandera izada en las brisas del Polo

Se dijo á Etankishook y Awelab que habíamos alcanzado el Neig Nail. Ellos votaron de celebrarlo con baile y de recoger el salvaje. Por fin perforamos el centro boreal é izamos la bandera que flameó en las brisas del Polo Norte. Fue el 21 de abril de 1908.

El sol indicó modo día, por lo cual, el tiempo se precisó negativamente, porque aquí se encuentran todos los meridianos. Las observaciones dieron 90 grados de latitud, temperatura 38 y barómetro 29, 83; el noroeste y oeste habían desaparecido; solo Sur había en todas direcciones, pero la brújula que apuntaba al polo magnético, nos fué útil como siempre. Pero apesar del recogido por el éxito, nuestros espíritus empezaron á vagar.

Sentimiento de intensa soledad

El día siguiente, después que se habían tomado todas las observaciones con un estudio cuidadoso sobre las condiciones locales, se nos posecieron un sentimiento de intensa soledad cuando miramos el horizonte.

¡Qué punto más triste ha despertado á la ambición del hombre!

No había vida, no había tierra sin punto alguno para aliviar la monotonía del hielo. Nosotros éramos los ú-

BENNETT, ROJAS & FERNANDEZ
BANQUEROS

CAPITAL PAGADO \$ 1.500.000.00

No entre usted en negocios con nosotros sin asegurarse plenamente de nuestra responsabilidad y habilidad para servirle á satisfacción.

PAGAMOS INTERESES
en cuenta corriente á 6 por ciento anual.
En depósito á plazo fijo:

A la vista: A 5 días	A un mes	A tres meses	A seis meses
6 o/o	7 o/o	8 o/o	9 o/o
		plazo	plazo
		9 o/o	10 o/o

NUESTRA AGENCIA en Cartago ofrece iguales VENTAJAS

nices criaturas animales en este mundo muerto de hielo.

Viaje de retorno
Lo expedición encerrada en cuevas

El 23 comenzamos el viaje de retorno, y después de largos días de privaciones llegamos al cabo Tanarbo, donde pisamos de nuevo tierra hasta febrero de 1909, encerrados en una cueva cazado ganado de almic y osos con lauzas y arcos.

El 18 de febrero empezamos el viaje para Anokok. El 21 de mayo llegamos á la Colonia Danesa de Upernivik.

Largos comentarios en Argentina
Buenos Aires, 3.—Los diarios publican largas y entusiastas apreciaciones del descubrimiento del Polo Norte por Cook.

Incredulidad
Nuevo York, 3.—En un artículo de fondo sobre Cook, el "Herald" dice: No nos extraña que exista incredulidad respecto á su hazaña. Véndonos abonados del Herald, se recordará la duda con que se recibió el relato de Stanley, de cómo éste había encontrado á Livingston.

Un contralmirante dudoso
Filadelfia, 3.—El contralmirante Melville dice: No tenemos reclamo directo de Cook de que ha alcanzado el Polo. Permítenos recordar la duda con la que hayamos escuchado su palabra personalmente.

Herido en una hacienda

Ayer á las doce del día, en una finca de propiedad de don Napoleón Millet, situada á un lado de la Sabana, fué herido el peón Arturo Valverde, vecino del Rincón de Cubillos, por un indiano, el cual le inflirió una lesión en la muñeca de la mano derecha, causada por medio de una pala.

El hecho fue originado por un simple disgusto que ocurrió en aquellos momentos, entre el atacante y el herido. El Agente de Policía, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro Peña, no obstante de haber recibido órdenes que ordenaban la salida de las bestias sufragantes, por haber sido indebidamente calificados como ciudadanos hábiles para votar; los de los nicaraguenses Eduardo Díaz Díaz, Juan Díaz Pérez, Simón T. y Victor Chieva, Pastor Ampire, José M. Fletes, Placido Fletes, Luis Machado, Franco Acuña, Marcelino Ampie y Pedro

ECONOMIA DE TIEMPO

Se vende en buen estado una máquina de escribir SMITH PREMIER N.º 5. En esta oficina se informará.—Agosto 18.—h. s. o.

SE VENDEN

dos casas en la avenida 10, entre las calles 5a. y 7a., son de ladrillo de construcción reciente, habitaciones amplias y ventiladas, con tres patios cada una, excusados de agua, baño, saguán y corredores de ladrillo mosaico. Entendase con J. Calisto Rojas, 25 varas al Este de la Segunda Sección de Policía. 8 de julio h. s. o.

VENDO

una casa en el barrio de Aranjuez de esta ciudad y un establecimiento con patente de licor en un barrio. Para promotores, diríjanse a Pío Acuña & Cordero, 7 de julio h. s. o.

Finca en venta

A 20 minutos de Cartago, barrio de San Rafael, se vende una finca de cuarenta y una manzanas, de las cuales hay 25 de café en buen estado y muy preparado para dar gran cosecha el año entrante; hay como dos manzanas de caña, y el resto del terreno produce magníficas papas y cereales, y una parte de potrero y muchísima leña. Tiene muy buenas aguas y abundantes, que pueden usarse en irrigación para las huertas. Para promotores diríjanse a Felipe Gallego, en Cartago. Junio 2. 1m.

Varias sentencias absolutorias

Autos de prision confirmadas

Sala Segunda de Apelaciones
Se aprobó la sentencia absolutoria dictada por el Juez de lo Contencioso Administrativo, en favor de Alfredo Mena Quirós, procesado por depósito de aguardiente clandestino en Duice Nombre de Cartago.

—Se confirmó el sobreseimiento decretado por el juez del Crimen de Heredia, en favor de Ramona Torres Soló, inculcada en el delito de hurto á Arabela López Orozco.

—Se aprobó el fallo dictado por el Juez Segundo del Crimen de San José, que impuso á Alberto Solano Jiménez la pena de seis días de arresto en la cárcel de esta ciudad, por hurto de dinero á Angel María Saúl, cometido en jurisdicción del cantón de Escasú.

—Se confirmó la sentencia absolutoria decretada por el Juez de lo Contencioso Administrativo, en favor de Baltasar Araya Gómez, en causa por ferimentos, en el barrio de Jesús de Atena.

—Se aprobó el enjuiciamiento dictado por el juez del Crimen de Alajuela, contra Carlos Sánchez Villalobos, procesado por el delito de lesiones á Perfecto Rojas Vargas.

—Se confirmó la sentencia absolutoria pronunciada por el Juez Segundo del Crimen de San José, en favor de Ramón Córdoba Vargas, procesado en el delito de incendio en perjuicio de Leandro Echeverría Rojas, hecho ocurrido en jurisdicción del cantón de Tarrazá.

—Elevando á seis meses de confinamiento descomulgables en el cantón de Oroquina, en vez de dos meses su día, se aprobó la pena impuesta por el Juez del Crimen de Heredia, al reo Abelario Solís Morales, por el delito de lesiones en daño de José Ana Fernández Chacón, cometido en aquella ciudad.

—Se confirmó la sentencia absolutoria dictada por el Juez del Crimen de Alajuela, en favor de José Angel Montoya Alvarado, procesado en el delito de estáfa al cura del Naranjo, presbítero Federico Carvajal Cedeño.

—Se aprobó el auto motivado de prisión que el Juez Primero del Crimen de San José decretó contra Jesús Estrada Villalobos, inculcado en el delito de hurto á José María Quesada Campos, vecino de Aserri.

—Se confirmó el sobreseimiento dictado por el mismo Juez en favor de Jeremías Cordero Sáenz, inculcado en el delito de amenazas de atentado á Abel Ríos de único apellidado.

—Se aprobó el sobreseimiento decretado por el juez de lo Contencioso Administrativo, en favor de Lorenzo Villalobos Vargas, en sumaria para averiguar si cometió el delito de venta clandestina de licor en Alajuela.

—Se confirmó la sentencia dictada por el Juez Primero del Crimen de San José, que condenó á José Guadamuz J. Peña, á sufrir dos meses un día de confinamiento en Juan Viana, por lesiones á Jesús Rojas Jiménez, en Puriscal.

La pasada de la Virgen de Los Angeles

Conforme estaba anunciada, se verificó ayer en Cartago la fiesta anual de la pasada de la Virgen de Los Angeles, saliendo la procesión de la iglesia parroquial con dirección al templo de "Los Angeles".
Desde la víspera empezó á llegar gente á caballo, á pie y en carreta de todas partes de la República.
Los actos se efectuaron en el mayor orden.

Velada artística Los pobres de plácomes

El centro deportivo Alfonso XIII, en reunión general de socios, el día anoche, para celebrar el 3er. aniversario de la fundación, lo siguiente:
1º Dar una velada artística dedica-

MEDIAS DE ESCOCIA

cuyas condiciones son perfectamente conocidas por su duración y elegancia. Remesa especial acaba de llegarle á don Enrique Rawson. - Precios reducidos. Frente al Banco-Anglo

da al inolvidable Constantino Yañes, socio fundador de aquel centro y 2º Obsequiar con un almuerzo á todos los pobres de San José, ese mismo día, que será repartido por varias señoras.

CARLOS M. JIMENEZ
Abogado y Notario
Despacha nuevamente en los altos de la casa de don Venancio García, frente al Hotel Imperial.—Setiembre 3. 1 m.

Una dicha futura

Nada, que al fin y al cabo el más atrevido galán, de un momento á otro da al traste con la soledad y se entrega en brazos de alguna bella que le haga olvidar en breves momentos, los pesares y sin sabores de esta vida. Y eso es lo más lógico y natural que haga el que por su posición está llamado ante el mundo y la sociedad, á cumplir con el sagrado deber de formar un hogar.
José María Barrionuevo, médico de fama y de porvenir risueño por ser constante en su trabajo y con sus buenas clientela, unirá muy pronto su suerte á la de una encantadora vecina nuestra, llena de grandes cualidades y capaz de hacer feliz al hombre más desheredado de la fortuna. Ella es: María Teresa Montalegre.

Dudar de la felicidad y la dicha que traerá esa unión, sería dudar de la luz del día y del poder de Cupido.

El amor, único mensajero de la dicha, se lelichó al disimbrar en esta tierra, está anidado en esos dos corazones que laten al unísono y están conegridos el uno para el otro.
¡Dichosos los que aman y son amados!!

Noticias de Nicaragua

Managua, 4.—Recibido á las 8 p. m. H. regreado al país don Benigno A. Zelañón, Encargado de Negocios de Nicaragua en Guatemala.
En la estación de León fué arrestrada una mujer por un tren, sufriendo fractura del pié derecho al saltar.
Para Honduras partieron ayer el doctor Juan F. Maizena y don Horacio Aguirre.
El Ministerio de Gobernación pasó una circular al Sr. Echeverría, ordenándole suprimir los juegos de azar.
Adelantan con rapidez los trabajos que se llevan á cabo en la Universidad de León.
El Sr. Saucedo cayó un rayo durante la tormenta de ayer, fundiendo uno de los aparatos telegráficos.—Corresponsal.

Noticias de Panamá

El General don Santiago de la Guardia ha publicado un "La Estrella" un largo artículo sobre los límites de Panamá con Costa Rica y en él hace hincapié sobre las ventajas del antiguo tratado Guardia-Pacheco.
—El ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Ramón M. Valdez, base separado con licencia para seguir á Estados Unidos y mientras dure su ausencia desempeñará su cartera don Samuel Lewis, actual ministro de Relaciones Exteriores, y uno de los hombres más notables del país, por su talento, ilustración y honradez.
—El redactor de "El Diario de Panamá" don Zacarías Carbó, se casó dos veces en dos semanas el premio gordo de la lotería (15,000).
—Se ha celebrado con lujo de festividades en La Sabana, la exaltación á la Presidencia de la República del señor don José Domingo de Obaldía.
Corresponsal

El Rey de España socio honorario de un club

Pronto tendremos el escudo de la casa real de Borbón de España, como símbolo oficial de uno de los centros deportivos de esta ciudad.
Al efecto, piensan algunos socios del Club Alfonso XIII, convocar en la próxima asamblea general de socios, un concurso á fin de elegir socio

honorario de ese centro á S. M. el Rey de España.
La idea ha sido bien recibida por la mayoría de socios.

MOVIMIENTO DIARIO

Nacimientos
José, hijo legítimo de Carlos Antemo Zelañón y Rosalía Bolaños; Graciela, legítima de Fernando Villalta y Martina González; Josefá, natural de Deidamia Garbazo Camacho.

Hoteles
Imperial.—Entraron: Viuda de Bien, S. Brandon, Lio D. Harringia, Frank Wood, D. M. Rodríguez, L. E. Keifer, J. T. Osmangere.
Internacional.—Entraron: Juan Pedro Serrano, Luis Pefer.
Central.—Entraron: O. Prestinary, J. J. Jiménez.

Defunciones
Victor López, de 23 años de edad, vecino de San Antonio de Belén. Luis Fernández, de 40 años, del Hospital. José Angel Casante, de 4 meses, de la Catedral.

Pasaportes
En la Gobernación de esta ciudad se ha extendido pasaportes para el exterior á los señores Carlos Manuel Zúñiga, Ricardo Solís Molina Roberto Echeverría Garazo, quienes se dirigen para El Salvador y Estados Unidos, respectivamente.

Correo
En la mañana de hoy sale correo para Europa y Estados Unidos, via Nueva York.
De Boston llegaron ayer 9 sacos de correspondencia, la que fué distribuida anoche.

Datos numéricos
En la pasada de la virgen de los Angeles en Cartago, se calculó en cinco mil el número de personas que visitó aquella ciudad.

NOTICIERAS

Mi consejo no es engaño, síguelo, bella Leonor, y usa siempre par el baño KANANGA de "V. RIGAUD".

Programa de la retreta que será dada mañana lunes á las 8 p. m. en el Parque Central:
1. Marche aux Flambeaux H. I. Meyerber.
2. La San Huberto, Obertura; G. Parés.
3. Cavatina; Raff.
4. Lakmé, Fantasia; Delibes.
5. Hyda, Rondó para Pistón; Reynard.
Ejecutado por don Jesús Mora.—El Director General, J. Loois.

Mortalidad

de los niños.—La mortalidad de los niños depende únicamente de los malos alimentos que usan en lugar de la leche materna. Si las madres que amamantan á sus hijos usan el Jarabe Galactógeno tendrán siempre abundante y sana leche y sus hijos se crían fuertes y lozanos. Pregun-

tad por él en las Boticas Americana y Universal.

Juramentos
Ayer al medio día, se presentaron á la Gobernación de esta ciudad á prestar su juramento de ley, los señores don José Zúñiga Solano, para recibir su puesto como portero de la Municipalidad de esta ciudad; don Francisco Rolán, como escribiente de la Secretaría Municipal; y don Ramón Cordero, como maestro de obras municipales.

Rumor
Ayer en el día se rumoreaba en varios corrillos de esta ciudad, que el señor don Juan Campos renunciaría su puesto de Comandante de la penitenciaría y que lo repondría don Zenón Castro. Nosotros damos el rumor como suena.

Lo que dice el público
Eso, muy bien trabajan en la nueva Imprenta del Comercio. Á ella puede irse con la seguridad de rapidez, de buen gusto y amabilidad de su propietario. Clases de papel, jana barbaridad, en sobres cerca de dos millares en almacén, calidades y precios que asombran. Acuda usted el lunes y prevase de cuanto le falta.

Regreso
Pronto estará de nuevo entre nosotros nuestro jefe don Napoleón Briceño y su hermano el diputado don Leonidas Briceño. Ya se hallan camino para la capital.

No hay duda
que los mejores trabajos en el ramo de mecánica son los de la Ingeniería Eléctrico Mecánica de los señores Mangel y Ca. Lo decimos por experiencia propia y recomendamos el taller á nuestros lectores.

Periodicos
En esta Administración se compran los siguientes números de EL NOTICIERO, todos del año 1908: del 14 de julio 2, del 16 de setiembre 3, y del 26 de diciembre 2. Se pagan bien.

VOTO DE GRACIA

Escasú, 4.—Recibido á las 10 p. m. La Municipalidad de esta villa, en sesión del primero del corriente, acordó: Rescindir un voto de gratitud en la Jefe Político don Francisco Bonilla Rojas, por la pureza y acierto en las medidas tomadas por su autoridad para llevar á feliz término el gran problema electoral de 29 y 30 de agosto último en este cantón, cuya tranquilidad obedeció á su recta imparcialidad, captándose por consiguiente las simpatías de este pueblo y deseando una larga permanencia entre nosotros.—Corresponsal.

RAFAEL MEZA N. Despacha en su OOO Cirujano Dentista en la 200 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la estación al Pacífico. Extracciones y demás operaciones completamente sin dolor. Trabajos garantizados. Precios reducidos.—San José, julio 7.

Robo de moneda americana y nacional

Antier á las seis de la tarde se presentó ante la policía el señor Joaquín Flores Altamira, denunciando el hecho de haberse sido robada de su casa de habitación, la cantidad siguiente: noventa y dos colonas en moneda del país y quince pesos oro, moneda americana, sumas que se sospecha que hurtaron una señora y una hija de ella, en la primera noche de encontraron noventa y dos colonas que le fueron decomisadas.
Las inculcadas están detenidas en la Casa de Reclusión y la policía de investigación procedió á lo de su cargo.

Doctor Marichal Cirujano Dentista
De las Universidades de Colombia y Habana, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica. Hace todas las operaciones de la boca en su Gabinete "Eléctrico-Dental", última novedad. Oficina: Esquina S. E. del Parque Central, frente á la "Casa de Salud" del doctor Toledo López. Especialidad en extracciones sin dolor por medio del "Samofono", método del Dr. Rolland de París.—Trabajos en oro.—Dentaduras sin chapa (paladar).—23 de Julio. 1m.

Una defunción de aguas negras

Limon, 4 de setiembre.—(Recibido á las 11 de la noche.) Hoy en la mañana, en el Hospital Nacional de este puerto falleció el señor José María Fago, de treinta años de edad, á consecuencia de la enfermedad conocida con el nombre de "virus de aguas negras", que adquirió en la Zona del Río Sixola.

El miércoles de la semana en curso, Fago estuvo en Jiménez de esta jurisdicción, en trabajos políticos, y de allí fué trasladado al hospital de esta ciudad. Su estado de gravedad duró pocas horas. Hoy se le dará sepultura.
Corresponsal

LECHE MATERNA
El mejor sustituto de la leche materna
Se elabora cada día con leche pura de primera calidad. Debe encargarse la víspera, antes de las 4 p. m. en la **BOTICA CENTRAL**
Frente á La Cabaña. La mejor recomendación es el testimonio de las personas que la han usado y la usan al presente. Preguntar y consultar también á los médicos. Ag 14. 15 alt.

LECHE MATERNA
El mejor sustituto de la leche materna
Se elabora cada día con leche pura de primera calidad. Debe encargarse la víspera, antes de las 4 p. m. en la **BOTICA CENTRAL**
Frente á La Cabaña. La mejor recomendación es el testimonio de las personas que la han usado y la usan al presente. Preguntar y consultar también á los médicos. Ag 14. 15 alt.

DE LO MEJOR EN:
Artículos eléctricos de toda clase;
Implementos y útiles para las industrias en general; para Beneficios de Café y la agricultura;
Pinturas para usos domésticos;
Cueros finos para Zapateros & &
Donde: **Koberg & Echandi**
Enseguida del BANCO ANGLO



AVISO Hemos trasladado nuestra Oficina de **AGENCIAS y COMISIONES** a la Calle de la Estación, frente a

La Cabaña

L. ROJAS y H. ROZZI
REPRESENTANTES DE LOS
Grandes almacenes del
PRINTEMPS

HOTEL FRANCÉS El más **CENTRAL**

CALLE 6ª NORTE -- FRENTE AL MERCADO

Hotel recientemente transformado, con piezas muy confortables e higiénicas. COCINA FRANCESA y extranjera, TABLE D'HOTE y a la carta. RECIBE PENSIONISTAS y manda a domicilio.

Servicio
esmerado
CON PRECIOS
módicos

lon parle
Français

Servicio
especial
PARA FAMILIAS
Banquetes

Ag. 29. 1 m. F. RICHARD, Propietario. San José.

CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA
Best Stout Porter



LAGER BIER

BREVA KEYSTONE
T. Assman & Co.

FERROCARRIL AL PACIFICO

AVISO Del 10 del mes en curso en adelante los trenes de pasajeros de esta Empresa harán su carrera de acuerdo con el siguiente

Itinerario

De San José a Orotina y estaciones intermedias,	diario	9	a. m.
De Orotina a San José y	—	9	a. m.
De San José a Alajuela y	—	9	a. m.
De Alajuela a San José y	—	11 y 20	a. m.
De Alajuela a San José y estaciones intermedias, dominicos solamente	—	2 y 35	p. m.
De Alajuela a Orotina y estaciones intermedias, diario	—	9 y 20	a. m.
De Orotina a Alajuela y estaciones intermedias	—	9	a. m.
(Los pasajeros de y para Alajuela trabajarán en Circuitos)	—	—	—
De Río Grande a San José (solo se venderá pasaje de segunda clase) diario excepto domingos (tren mixto)	—	3 y 15	p. m.
De Esparta a Puntarenas y estaciones intermedias diario, excepto domingos	—	9	a. m.
De Puntarenas a Esparta y estaciones intermedias diario, excepto domingos	—	8 y 30	a. m.
De Puntarenas a Esparta y estaciones intermedias, diario	—	4 y 30	p. m.
De Esparta a Puntarenas y estaciones intermedias, diario	—	5	p. m.

Administración General del Ferrocarril al Pacifico. **M. G. Escalante F.**, Admor. Gral.
San José, Junio 8 de 1909

la canción: Somos unos pobres náufragos dignos de lástima etc. y mientras tanto ustedes cantarán a su vez: el Himno de la victoria, que es el Himno Republicano. ¿Lo conocen? Ya lo creo. Es éste de acordes sonoros que tocan en este momento. ¡Ay! por qué se retira León el músico. Pues hombre, porque para él es muy duro sentir por cada nota de armonico entusiasmo, una decepción de sus perdidas esperanzas. ¿Y también se levanta algunos otros civilistas?

—Si hombre, es natural: esa marcha es demasiado patriótica y ella significa el triunfo de la libertad y es natural que ellos que no son partidarios de la libertad, tengan que salir corriendo como el Diabolo cuando lo hacen la Cruz.

—Y el cónsul de España y ese señor delegado de México? ¡Ah! De seguro que se retiran para demostrar lo que son ellos y su poca simpatía por esta República.

—¿Y qué juzga usted de eso? ¿Que si ellos son diplomáticos, ... no saben serlo en algunos casos, como en el presente. Si ellos sienten la derrota del civilismo, lo mejor es que para que no tengan que huir de los acordes de la Marcha Republicana desde ahora, se vayan perdiendo en lo tanzana para que no se asusten cuando sea tocada a cada momento hasta por la banda marcial. ...

—¡Chécala otra vez, Patriocio, y celebremos el triunfo. Vos sos civilista, pero de los decentes.—RICHARD RABBIT.

AVISOS ECONOMICOS

SE alquila ó se vende la casa número 377, calle Sa Norte. — Es grande y muy higiénica. — Agosto 10 y.

Ingeniería Eléctrico-Mecánica Reparaciones de automóviles
Calle de la Estación.—Frente a la Fotografía Robert

Ingeniería Eléctrico-Mecánica Trabajos garantizados
ESCANDALO. Vengo mi finca «Pigeza», constante de cincuenta caballerías de terreno; de éstas, doscientas cincuenta manzanas de magníficos repastos de pará, abundantes maderas de cedro y otras de buena clase, colindante con el mar en gran extensión. En la finca hay una magnífica casa de alto de habitación. Tengo ganado y bestias, las que vendó junto con la finca, ó solo ella. A la finca le pasa por la orilla la línea férrea al Pacifico en gran extensión. Ferra precio y condiciones entenderse en ésta con el infrascrito.—San Antonio de Belén, agosto 22 de 1909.—FRMÍN GONZÁLEZ M. 15 v. a.

Ingeniería Eléctrico-Mecánica Instalaciones de plantas eléctricas
Calle de la Estación.—Frente a la Fotografía Robert

Malas consecuencias DE LA POLÍTICA DE ALAJUELA
Quiere usted comprar teja de construcción? Para esto he establecido dos grandes tejares de lo mejor en San Antonio con materiales españoles. Completan el capricho más exigente. En la hechura de teja he puesto un ingrediente especial para su mayor solidez, que resulta superior a cualquier otro. Los constructores de casas y demás pueden mandar sus órdenes a TOMÁS SALAZAR, a Alajuela, quien puede suministrar precios sin competencia.—Marzo 12. 6 m

Ingeniería Eléctrico-Mecánica Instalaciones de plantas eléctricas
Calle de la Estación.—Frente a la Fotografía Robert

SE alquila un espacioso y cómodo local propio para taller ó venta de maderas, situado en la calle de la estación al Atlántico, 50 varas al Este de la Cabaña.

Entendérase con Francisco Müller en la nueva rejería de Beer y Müller.—Septiembre 3.—h. a. o.

Alquilo
una casa a 25 varas al Norte de la Imprenta Nacional. — FELIX ZUMBADO — Alajuela. — Sep. 2. 10 v.

Ingeniería Eléctrico-Mecánica Revisión de plantas eléctricas
Calle de la Estación.—Frente a la Fotografía Robert

OFICINA DENTAL en Cartago del doctor Felipe Gallegos, de la Universidad de Michigan. Está situada frente a la Opa Blanca. Densaduras artísticas. Especialidad en trabajos de oro, puentes y coronas. Extracciones sin dolor. Precios equitativos.—Noviembre 17. 1 m

Ingeniería Eléctrico-Mecánica Instalaciones de arbores
Calle de la Estación.—Frente a la Fotografía Robert

Manuel F. Jiménez
Abogado y Notario
Ha trasladado su despacho a las oficinas de los Sres. Lindo y Broder, altos del Banco de Costa Rica, entrada contigua a la casa de don Federico Tinoco. Teléfono no 118.
San José, Mayo 16 de 1909.

HASTA 4 000.00 COLONES con garantía hipotecaria y a médico interés, tengo cargo de colocar. Para informes dirigirse al apartado número 71. San José, 12 de agosto. 1m

A LOS DUEÑOS DE ZAPATERIA
El Almacén de Materiales de **ANTONIO CARBONI** acaba de ser reforzado por un inmenso surtido de cueros, especialidad en los últimos de charol y útiles de zapatería.
Para convencerse, se suplica una visita
San José, 3 de noviembre.

Supresión de las inyecciones.
Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

Exigir la firma: *S. Midy* sobre el rótulo.

CURACION RAPIDA y RADICAL
de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre (MIDY) Desconfiar de las Falsificaciones. Cada cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 6, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

HIERRO GIRARD

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos débiles.

El profesor Hérad, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extrínse, sino que combate el estreñimiento.

En todas las farmacias.

LIDILIA PARFUM

V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

GOTAS COLONIALES
CURAN INSTANTANEAMENTE
Dolores de Estomago, Indigestiones
PARIS 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

HOTEL ESPAÑA
situado en lugar céntrico

30 varas de la esquina S. E. del Mercado y 20 varas del tranvía: frente a la casa del Dr. Cruz

Instalado este HOTEL en edificio de reciente construcción, posee habitaciones espaciales y ventiladas, en donde encontrará el pasajero por un módico precio *toda el confort apetecible.* — En cuanto a la MESA nada deja que desear, pues cuenta con un EXCELENTE COCINERO. — Se sirve el excelente café, que es la especialidad de la casa. Precios de hospedaje: de € 1-50 en adelante. — Se reciben PENSIONISTAS a precios equitativos y se alquilan camas a € 0.50 y 0.75. *Hacerse una visita!* está en el momento y os convencerá de la bondad del servicio. Ya sabéis: frente a la casa del Dr. Cruz, 30 varas al S. E. del Mercado.

El propietario, — José Pérez
San José, julio 10. 1 a. alt.

La curación segura
de las calenturas de las costas, como Frios y Oculentas ó Pseudis, Fiebras intermitentes ó remitentes. Anemia, Neuralgia, dolor en el ligazo ó bazo

se obtiene con el precioso remedio

Mistura Anti-malaria
DR. DR. D. CRISANTO BADILLA
Vino Tónico y Reconstituyente

De venta en las principales droguerías y farmacias
Mayo 26. 3m.

CARLOS M. JIMENEZ
Abogado y Notario

Despacha nuevamente en los altos de la casa de don Venancio García, frente al Hotel Imperial.—Septiembre 3. 1 m.

Ingeniería Eléctrico-Mecánica Instalaciones de dinamos
Calle de la Estación.—Frente a la Fotografía Robert

EXTRACCIONES dentarias absolutamente sin dolor por medio del nuevo método. Ultima novedad. Gran éxito! Gabinete Dental Eléctrico del Doctor Michalch. — Agosto 15.—1 m.

Ingeniería Eléctrico-Mecánica Instalaciones completas de toda clase de fábricas
Calle de la Estación.—Frente a la Fotografía Robert

CAMA de matrimonio de madera fina, elegante, con colchón nuevo de alambre tejido, de triple fuerza, se puso a la venta en la fábrica de muebles de don José Martín G.—Agosto 12.—2 m. alt.

Ingeniería Eléctrico-Mecánica Mecánica de precisión
Calle de la Estación.—Frente a la Fotografía Robert

AVISO — EL RAYO no es civilista Vendo dos casas con abundante sol, en Guadalupe. Entendérese con Mateo Jara en los Baños Municipales. San José, agosto 18. 10 v. alt.

A. Landergren
participa a su clientela que los servicios de su funeraria y carrocería, se atenderán como siempre con prontitud y esmero, y que mientras dura la constitución de su casa, el servicio se atenderá en el interior de la misma. Añera hay un timbre, con su correspondiente aviso para anunciarse. Abril 12. 6 m.

TIP. DE EL NOTICIERO.

— TINTE NEGRO IMPERIAL —

DEL DOCTOR FRANK
preparado en la BOTICA FRANCESA

Tíñe y abrillanta el cabello de manera vigorosa y estable. Por ser PREPARADO EN EL PAIS y no tener que pagar fuertes derechos aduaneros se vende a *mitad de precio* de las preparaciones similares extranjeras.
No olvide nunca segura y eficaz que